



Super Nota

Nombre del Alumno: Blanca Crhistmas Gómez Pérez.

Nombre del tema: La era independiente.

Parcia: 1ro.

Nombre de la Materia: Historia y Sociedad.

Nombre del profesor: Viridiana López Sánchez.

Nombre de la Licenciatura: Trabajo Social y Gestión Comunitaria.

Cuatrimestre: 2do.

Pichucalco, Chiapas, a 17 de marzo del 2025.

La era independiente.



La disolución de la monarquía hispánica y El proceso de independencia



En el año 1808 se produce la crisis de la monarquía española.

*Inicia con el motín de Aranjuez, en donde Carlos IV es obligado a abdicar en favor de su hijo Fernando VII.

*Los reyes son trasladados a la ciudad de Bayona y obligados a abdicar a favor del emperador Napoleón Bonaparte, quien finalmente coloca a José Bonaparte, su hermano, como rey de España.

*Manuel Godoy primer ministro de Carlos IV tuvo mucha influencia en las manifestaciones de estos hechos, ya que fue ministro muy activo políticamente y con tendencias pro francesas las cuales le ganaron el odio de la población española y en especial de Fernando VII.

La última Nueva España



Al comenzar el siglo XIX la nueva España se enfrentó a condiciones sociales y económicas derivadas de;

- Un aumento de la población.
- Dicha población era muy joven (menor de 25 años).
- La distribución de las personas se concentraba más en las intendencias de México y Guadalajara.
- La desigualdad de clases mino más a unos que a otros, por la falta de mano de obra, el prohibido acceso a trabajos fijos, así como la alta carga fiscal en muchas intendencia.
- Aunado a las crisis agrícolas y económicas.
- Poca competitividad en los mercados por la falta de producción masiva.
- Sequias.
- El cierre de prestamos.
- Privilegio de los gremios.

Nueva España entre el constitucionalismo y la restauración.



- La Constitución se promulgó en marzo de 1812.
- Quienes promovieron estas medidas y dieron su apoyo al orden constitucional empezaron a ser conocidos como «liberales», término que implicaba generosidad.
- El territorio termino reducido sólo al territorio de la Audiencia de México con el de Nueva Galicia y la capitanía de Yucatán, sin las provincias internas.
- se eligieron cerca de 300 diputados y suplentes provenientes de cada intendencia o colonias.
- Un 1/3 de los diputados de las Cortes eran americanos, pero también hubo un gran numero de hispanoamericanos.
- Las leyes promulgadas no solo fueron Españolas pero si en su mayoría, toda vez que los hispanoamericanos tenían muchas barreras para que sus propuestas fueran siquiera atendidas.
- El artículo 18 constitucional excluía de la ciudadanía a la población que no tuviera su origen en los dominios españoles. (invisibilizando a las castas por debajo de los indios).
- En las cortes ordinarias de 1813 y 1814 así como en las de 1820 y 1821 se debatiría el reconocimiento de los derechos para todas las castas, sin tener éxito.

La era independiente.



El camino insurgente

El constitucionalismo español tuvo consecuencias en lo que se ha llamado «la revolución territorial de los pueblos novohispanos».



- 1810 Inicio la búsqueda por obtener facultades de autogobierno frente a sus antiguas cabeceras.
- Fue encabezado por Miguel Hidalgo y Allende debido a que la iglesia se veía amenazada por el gobierno.
- Se acusaba a los españoles europeos o peninsulares de «impíos e irreligiosos».
- Hidalgo dictó disposiciones para abolir el tributo, la esclavitud y las diferencias legales de castas, y para reducir las alcabalas.
- Se establecieron gobiernos integrados por criollos en las principales ciudades de cinco intendencias, Guadalajara, Guanajuato, San Luis Potosí, Valladolid y Zacatecas, después de destituir a los gachupines.
- Se presentó la insurrección debido al apoyo dividido hacia y dentro de los insurgentes.
- Se registraron 5 importantes hechos de armas: la toma de la Alhóndiga de Granaditas, la victoria obtenida en el Monte de las Cruces, la derrota de Aculco, la defensa de Guanajuato y el desastre padecido en el Puente de Calderón.
- En noviembre de 1811, la desastrosa batalla de Aculco obligó a los insurgentes a retirarse del Bajío y reagruparse en Guadalajara, muriendo los cabecilla criollos.
- Calleja fortaleció las villas y ciudades ganadas, promovió la formación de milicias urbanas y dictó un «Reglamento político militar», con el fin de hacer de todos la obligación de defender su patria y su rey.

La independencia



- 1800 – 1810 – Nace la conspiración de Querétaro para levantarse contra el virreinato.
- 16 de septiembre 1810 – El Padre Miguel Hidalgo anima a los feligreses y da el Grito en Dolores para comenzar con la lucha de independencia mexicana.
- 1811- En el conocido puente de calderón caen derrotados los indios y los campesinos y apresan a Hidalgo, juzgan y fusilan colgando su cabeza en las esquinas de la Alhóndiga de granaditas.
- 1812 – José María Morelos se hace al frente el mando del ejército independiente y hace su campaña en el Sur del país.
- 1813 – José María Morelos convoca el primer Congreso Independiente.
- 1815 – José María Morelos fue derrotado, hecho prisionero y fusilado.
- 1817 – Francisco Xavier Mina, Mier y Terán, Vicente Guerrero y Torres se alzaron en la lucha por la Independencia.
- 1821 – Agustín de Iturbide promulgó el Plan de Iguala o de las Tres Garantías.
- Agosto 1821 – México firmó el tratado de Córdoba que ratificaba el Plan de Iguala.
- Septiembre 1821 – El ejército Trigarante hace su entrada triunfal a México, y México es proclamado país independiente.

La era independiente



DEL DESASTRE A LA RECONSTRUCCIÓN REPUBLICANA



Tres décadas abarca este capítulo, dos de guerras y revoluciones y una de difícil prueba para el orden constitucional en tiempos de paz.

- La primera va del fin de la guerra con Estados Unidos (misma que provocó una década 1846-1848 de estancamiento demográfico, aunado a la epidemia de cólera de 1850), culminando en la promulgación de la Constitución de 1857.
- La segunda se inicia con la guerra civil o de Reforma (1858-1861) que se prolonga en las luchas contra la intervención francesa y el Segundo Imperio, de 1862 a 1867.
- Finalmente, en 1867 con el triunfo republicano, al ascenso de Porfirio Díaz al poder en 1876.
- El país tenía alrededor de 8 200 000 habitantes; la mayor parte vivía en el medio rural, 13% en centros urbanos y menos de 10% en las ciudades capitales.
- En las ciudades surgían espacios de sociabilidad como las logias masónicas, sociedades literarias y musicales y agrupaciones políticas, más institutos estatales que competían con seminarios diocesanos y otras instituciones eclesiásticas que hasta entonces habían ejercido gran influencia en la enseñanza superior.
- Los egresados de las escuelas eclesiásticas, entablaron discusiones periodísticas y parlamentarias, que llevaron a la creación de los «partidos» liberal y conservador de años posteriores.

Territorio y nación, 1848-1853

1848



- El 2 de enero, los comisionados mexicanos se entrevistan con Nicholas Trist para acordar los términos de la paz, Trist insiste en la extensión de los límites de Estados Unidos hasta Nuevo México y la Alta California, a cambio de una indemnización no mayor a 20 millones de pesos.
- El 29 de enero, la intención de un grupo de liberales que consideraba la invasión norteamericana como un medio de salvación del país, llevó a el «Brindis del Desierto», con la aspiración de que México se incorporara a la Unión Americana.
- El 2 de febrero, en la Villa de Guadalupe Hidalgo, se firman los tratados que sellan el conflicto entre México y Estados Unidos. La cesión comprendió los territorios de Texas, Nuevo México y California, por 15 millones de pesos; recursos consumidos rápidamente por el déficit hacendario, los compromisos de la deuda interna y externa, así como las partidas de gasto corriente. A título personal, Nicholas Trist reconoce que la firma del tratado ha sido un acto de injusticia contra México.
- El 10 marzo, el Senado de Estados Unidos aprueba y ratifica el Tratado de Paz con México.
- El 24 de mayo, el Congreso mexicano aprueba y ratifica el Tratado de Paz con Estados Unidos.
- El 5 de diciembre, Yucatán se reincorpora a México en el marco del régimen federal.

1849

- El 10 de octubre, con base en el Tratado Guadalupe Hidalgo, se inicia el establecimiento de la frontera con Estados Unidos, quien reclama la posesión del valle de La Mesilla.

1850

- El 19 de abril, Gran Bretaña y Estados Unidos firman el Tratado Clayton-Bulwer para garantizar que ninguna potencia controlará o ejercerá derecho exclusivo sobre las rutas o el canal interoceánico que llegue a construirse.

La era independiente.



Territorio y nación, 1848-1853



1850

- De abril a septiembre, se propaga el cólera morbus en la Ciudad de México. Se realizan campañas sanitarias, colectas y distribución de petates y cobijas. Ocasiona 9244 defunciones.
- El 30 de noviembre, se promulga un decreto sobre la consolidación de la deuda interior contraída por el Gobierno federal. Para el pago de intereses, se compromete hasta 20% de los productos de las aduanas marítimas y fronterizas.
- El 3 de diciembre, se promulga la Ley de Crédito Público.

1851

- El 30 de junio, el ministro de Relaciones comparece ante el Congreso y pone de relieve las exigencias diplomáticas de la deuda exterior, en especial de Inglaterra.

1852

- El 7 de abril, el conde Gaston Raousset de Boulbon obtiene una concesión para explotar minas en Sonora. Después de algunos meses, reúne a aventureros franceses y norteamericanos con la intención de controlar el estado y establecer una república independiente. Pone sitio a la ciudad de Hermosillo, pero fracasa y se refugia en Estados Unidos.

1853

- El 5 de febrero, el Gobierno aprueba una concesión a favor de la Compañía Mixta de August G. Sloo para la apertura de una vía interoceánica por el Istmo de Tehuantepec.
- El 13 de marzo, el gobernador de Nuevo México, William Carr Lane, declara la adhesión del territorio de La Mesilla a Estados Unidos; asegura que pertenece al estado de Nuevo México.
- El 12 de noviembre, se publica la convocatoria para la creación del Himno Nacional Mexicano.
- El 30 de diciembre, James Gadsden y Manuel Díez de Bonilla firman el Tratado de la Mesilla, por el cual México vende por 10 millones de pesos la franja territorial ubicada entre la confluencia de los ríos Colorado y Gila, al norte de Sonora y Baja California. De manera adicional, México concede a Estados Unidos y a sus ciudadanos el derecho de libre tránsito de mercancías y personas a través del Istmo de Tehuantepec.

Bibliografía

- Agrosemex, S. A. (nd). 209 Aniversario del inicio de la Independencia de México. Gob.Mx. Retrieved March 17, 2025, from <https://www.gob.mx/agrosemex/articulos/209-aniversario-del-inicio-de-la-independencia-de-mexico?idiom=es>
- (Nd-a). Gob.Mx. Retrieved March 17, 2025, from https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/671976/04_CAPITULO_1_Consumaci_n_Independencia.pdf
- (Nd-b). Gob.Mx. Retrieved March 17, 2025, from https://www.inehm.gob.mx/work/models/inehm/Resource/437/1/images/el_pais_en%20formacion.pdf
- (Nd-c). Retrieved March 17, 2025, from [http://file:///C:/Users/PC/AppData/Local/Microsoft/Windows/NetCache/IE/J4OIJ56D/8c87b5e8752638f0a427635731fe2110-LC-LTS204_HISTORIA_Y_SOCIEDAD\[1\].pdf](http://file:///C:/Users/PC/AppData/Local/Microsoft/Windows/NetCache/IE/J4OIJ56D/8c87b5e8752638f0a427635731fe2110-LC-LTS204_HISTORIA_Y_SOCIEDAD[1].pdf)